

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000203

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301724

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
03.08.01 - Gerencia De Servicios Municipales Y Gestión Ambiental - Despacho									
07/03/2025	0000000350	042266180001	MOTOGUADAÑA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
03.08.02 - Subgerencia De Servicios Municipales									
11/03/2025	0000000356	151200040320	CABALLETE DE MADERA 64 cm X 1.65 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00	
11/03/2025	0000000357	805300010046	CINTA DELIMITADORA DE POLIETILENO PELIGRO COLOR ROJO 3 in X 500 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00	
11/03/2025	0000000358	740870950004	LECTORA DE HUELLA DIGITAL PORTATIL CON USB	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
11/03/2025	0000000359	445100530010	TARJETA DE PVC 5 cm X 8 cm	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
11/03/2025	0000000359	710600120068	LAMINA AUTOADHESIVA PARA PROTECCION DE DOCUMENTO EN TARJETA DE PVC DE 8.5 cm X 5.3 c	Ciento	0.00	0.00	3.00	0.00	
11/03/2025	0000000359	767400090322	CINTA PARA IMPRESORA DE TARJETAS DE PVC DE 2 PANELES PARA 100 IMPRESIONES	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
03.09.01 - Gerencia De Desarrollo Social - Despacho									
11/03/2025	0000000354	091400010066	POLLO ENTERO	Kg	0.00	0.00	23.00	0.00	
03.10.05 - Subgerencia De Maquinaria Y Mantenimiento									
11/03/2025	0000000355	607500020149	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRACTOR ORUGA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
Capital Folklorica de la Región San Martín
Econ. Raúl I. Pérez García
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
Capital Folklorica de la Región San Martín
Abel Luis Birkstein Chaco Valsira
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quién se hubiera delegado dicha facultad